



## CARTA AL EDITOR

## ¿En qué se parece un preservativo a un cigarrillo de tabaco calentado?



### How is a condom like a heated tobacco cigarette?

Sr. Editor,

Un supuesto experto comparaba recientemente<sup>1</sup> la función del preservativo con la de los cigarrillos de tabaco calentado. El experto defendía en un encuentro apoyado por la tabaquera Philip Morris que un preservativo se parece a un cigarrillo de tabaco calentado en que sus detractores son los mismos que se manifiestan en contra del uso del profiláctico para combatir enfermedades de transmisión sexual. Los ofensores forman parte de la misma tribu que se opone a la reducción del daño. Este es un razonamiento que sigue el siguiente esquema: Si A (condón) tiene la propiedad X (reduce el daño de una conducta arriesgada) y a B (tabaco calentado) le atribuyo la misma propiedad X, quienes se oponen a B se oponen a X. Corolario: nadie en su sano juicio puede oponerse a reducir el daño de un problema y, por tanto, hay que promover el uso de tabaco calentado.

El truco consiste en asegurar que el tabaco calentado reduce el daño que produciría el consumo de cigarrillos convencionales. El problema es que esta cualidad del tabaco calentado no está demostrada. Se repite incesantemente que la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA) ha autorizado uno de los productos de tabaco calentado existentes en el mercado como un producto de tabaco de «riesgo modificado» o reducido. Esto es incorrecto<sup>2</sup>. La FDA encontró que el humo del tabaco calentado lleva una dosis menor de algunos tóxicos que el de los cigarrillos convencionales, pero también lleva una dosis mayor de 56 tóxicos. En cualquier caso, la FDA concluyó que no hay estudios que prueben que el tabaco calentado reduzca el riesgo de enfermedad y muerte de los cigarrillos convencionales. Además, la Organización Mundial de la Salud (OMS) concluía en un informe presentado a la conferencia de las partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco en noviembre de 2021, que la evidencia científica no es concluyente respecto a si los productos de tabaco calentados contribuyen a una transición total o parcial del consumo de cigarrillos convencionales al uso de productos de tabaco calentados, y si los fumadores que dejan completamente de consumir cigarrillos convencionales para

usar productos de tabaco calentado reducen el daño que provocan las enfermedades relacionadas con el tabaco en comparación con los que siguen fumando<sup>3</sup>.

Pero hay más trucos. En países que se ponen como ejemplos del efecto beneficioso del tabaco calentado, la gran mayoría no sustituye el cigarrillo convencional por el de tabaco calentado, sino que los usa además de los cigarrillos convencionales. Por ejemplo, dos tercios de los usuarios de tabaco calentado en Japón y casi todos (96,2%) en Corea del Sur también fuman cigarrillos convencionales<sup>4</sup>. En Europa, el 79% de los usuarios de tabaco calentado los usaban además de su producto de tabaco tradicional<sup>5</sup>.

Por mucho que se intente comparar el tabaco calentado con productos con una demostrada eficacia de reducción de daños, la promoción del tabaco calentado parece más acorde con el lema de la campaña *Propóntelo, propónselo*, puesta en marcha para contrarrestar la de los ministerios de Sanidad y Asuntos Sociales que en la década de 1990, bajo el título *Póntelo, pónselo*, promovía la utilización de protección en las relaciones sexuales.

Y siempre quedará la siguiente contradicción. El tabaco calentado es el único producto que reclama reducir los daños que su propio fabricante produce con la venta de sus otros productos. Si tanto interés tienen las tabaqueras en reducir los daños de sus otros productos ¿por qué se oponen a aplicar políticas eficaces de reducción de su consumo como el empaquetado neutro o la subida de impuestos al tabaco? Si tan convencidos están del daño que producen sus productos ¿por qué no simplemente dejar de fabricarlos y dedicarse sólo a los nuevos?

### Financiación

Este trabajo no ha recibido ningún tipo de financiación.

### Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

### Agradecimientos

El grupo de investigación en Control del Tabaco del ICO agradece el apoyo del Departamento de Universidades e Investigación de la Generalitat de Catalunya (ref. 2017SGR319) y del programa CERCA.

<https://doi.org/10.1016/j.aprim.2021.102277>

0212-6567/© 2021 El Autor(s). Publicado por Elsevier España, S.L.U. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

## Bibliografía

1. Pérez Meca A. Experto dice que oponerse a la reducción de daño en tabaquismo es como rechazar el preservativo por fomentar el sexo. Canarias Europa Press; 2021 [Consultado 8 Dic 2021]. Disponible en: <https://www.europapress.es/islas-canarias/noticia-experto-dice-oponerse-reduccion-dano-tabaquismo-rechazar-preservativo-fomentar-sexo-20211111114152.html>
  2. Peruga A, Rodríguez Lozano F, López MJ, Córdoba García R, Nerín I, Sureda X, et al. Los productos de tabaco calentado: nuevo reto en el control del tabaco. Gac Sanit. 2021, <http://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.12.033>.
  3. Informe exhaustivo sobre la investigación y la evidencia relativas a los productos de tabaco novedosos y emergentes, en particular los productos de tabaco calentados, en respuesta a los apartados a) a d) Del Párrafo 2 De La Decisión FCTC/COP8(22). Informe De La Organización Mundial De La Salud." Secretariado del CMCT. Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, Julio 23, 2021. Organización Mundial de la Salud. [Consultado 8 Dic 2021]. Disponible en: [https://untobaccocontrol.org/downloads/cop9/main-documents/FCTC\\_COP9\\_9.SP.pdf](https://untobaccocontrol.org/downloads/cop9/main-documents/FCTC_COP9_9.SP.pdf)
  4. O'Connor R, Peruga A. Use of heated tobacco products: product switching and dual or poly product use. En: WHO Study Group on Tobacco Product Regulation Report on the Scientific Basis of Tobacco Product Regulation: Eighth Report of a WHO Study Group 1029, 1029, 2021st ed. WHO Technical Report Series. World Health Organization; 2021. p. 99–124.
  5. Directorate-General for Health and Food Safety. Rep. Attitudes of Europeans towards Tobacco and Electronic Cigarettes: Fieldwork August-September 2020. Wave EB93.2. Brussels: European Commission; 2021.
- Armando Peruga<sup>a,b,c,d,\*</sup>, Francisco Rodríguez Lozano<sup>e</sup> y Esteve Fernandez<sup>a,b,c,f</sup>
- <sup>a</sup> *Grupo de Investigación en Control del Tabaco, Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge-IDIBELL, L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona, España*
- <sup>b</sup> *Unidad de Control de Tabaco, Centro Colaborador de la OMS en Control del Tabaco, Institut Català d'Oncologia (ICO), L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona, España*
- <sup>c</sup> *CIBER de Enfermedades Respiratorias (CIBERES), Madrid, España*
- <sup>d</sup> *Centro de Epidemiología y Políticas de Salud, Clínica Alemana Facultad de Medicina, Universidad del Desarrollo, Santiago, Chile*
- <sup>e</sup> *Presidente de la Red Europea de Prevención del Tabaquismo (ENSP), Bruselas, Bélgica*
- <sup>f</sup> *Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, Campus de Bellvitge, Universitat de Barcelona, L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona, España*
- \* Autor para correspondencia.  
Correo electrónico: [perugaa@gmail.com](mailto:perugaa@gmail.com) (A. Peruga).